

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA REMONLI S. A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO del 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del 2015, siendo las 17H00, en las oficinas de la compañía, las mismas que se encuentran ubicadas en la Urbanización Kennedy Norte, piso 1, oficina C del Condominio "Colón 104", calle José Pino Roca, solares 3-4-5 y Vicente Norero de Luca, se reúnen los accionistas de la compañía **REMONLI S. A.**, Señores: a) Sr. Carlos Emilio Gil Loor, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) Sra. Tannya Jazmín López Rodríguez, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular Sra. Tannya Jazmín López Rodríguez y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Carlos Emilio Gil Loor. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para resolver sobre: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- y 2) Resolver sobre la distribución de utilidades acumuladas.- Al respecto la Presidenta declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que con relación al primer punto del orden del día, los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, se encuentran listos para ser analizados, estos es, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informes de Gerencia y de Comisario, así como todos los demás documentos pertinentes que están listos y disponibles para ser estudiados, por lo que presenta como moción que sean conocidos por los asistentes. La sala después de escuchar a la Presidenta y analizar los documentos, por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros, con los informes respectivos y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo ordena la Ley. Con relación al segundo punto del orden del día, la presidenta expone que tal como consta en los estados financieros y anexos presentados, existen utilidades acumuladas correspondientes a los ejercicios 2008, 2011 y 2012 y que la sala debe resolver al respecto. La sala con relación a este punto delibera y resuelve que las utilidades o dividendos correspondientes a los ejercicios económicos mencionados por la presidenta deben ser distribuidos o cancelados en este año, en tanto y cuanto la disponibilidad de flujo caja o efectivo de la compañía lo permita, quedando el Gerente General facultado para proceder de acuerdo con esta resolución. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 18H00, la Presidenta de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve reposo para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.- f.) SR. CARLOS E. GIL LOOR, f.) SRA. TANNYA JAZMIN LOPEZ RODRIGUEZ.-

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil 27 de marzo del 2015.-



SR. CARLOS E. GIL LOOR

Gerente General – Secretario de la Junta-accionista